

- - **-ACTA 01.-** En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las veintiún horas del día treinta de noviembre de dos mil cuatro, constituidos en la Explanada Principal Exterior de Palacio Municipal, declarado previamente recinto oficial para celebrar Sesión Solemne de Cabildo para transición de poderes municipales, los integrantes del H. XVIII Ayuntamiento electo; proceden a su desahogo bajo el siguiente Orden del Día: PRIMERO.- Bienvenida, presentación de invitados especiales y declaración de quórum legal.- SEGUNDO: Honores a la Bandera, Entonación del Himno Nacional y Canto a Baja California.- TERCERO.- Lista de asistencia por parte del Secretario Fedatario a los Múncipes entrantes.- CUARTO.- Protesta Legal de los Múncipes entrantes ante el representante del Congreso del Estado y declaración de instalación del H. Ayuntamiento.- QUINTO: Uso de la palabra de los ciudadanos regidores entrantes de las tres fracciones representadas en el Honorable Cabildo, a fin de fijar su posicionamiento respecto de las políticas públicas que consideren deberán regir a la nueva administración en el siguiente orden: 1.- Regidor representante del Partido de la Revolución Democrática. 2.- Regidor representante del Partido Acción Nacional. 3.- Regidor representante del Partido Revolucionario Institucional.- SEXTO.- Intervención del Presidente Municipal entrante a fin de exponer su mensaje a la población. SEPTIMO.- Clausura de la sesión.- Desahogados los puntos **Primero y Segundo**, el Secretario Fedatario del Ayuntamiento en desahogo del **Tercer Punto** del orden del día procede a pasar lista de asistencia a los Múncipes entrantes, encontrándose presentes la totalidad de ellos, por lo que continuó preguntando si se encontraban presentes la totalidad de los integrantes del H. XVIII Ayuntamiento, siendo lo anterior afirmado por cada uno de los siguientes ciudadanos: Jorge Hank Rhon, José Ma. Lozano Rodríguez, Francisco Javier Hernández Vera, José Rosario Osuna Camacho, Néstor Alejandro Araiza Castellón, Martha Eugenia Montejano Cárdenas, Rafael García Vázquez, José Antonio Sifuentes Meráz, Edgar Arturo Fernández Bustamante, Andrés Garza Chávez, Oscar Zumaya Ojeda, Raúl Castañeda Pomposo, Raúl Soria Mercado, Rosalba López Regalado, Alfa Peñaloza Valdéz, Luis Felipe Ledesma Gil y Carlos Mejía López.- En desahogo del **Cuarto Punto** del orden del día, y con fundamento en los artículos 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los artículos 34, 35, y 36 de la Ley del Régimen Municipal del Estado de Baja California, haciendo uso de la voz el Presidente Municipal electo Ciudadano Jorge Hank Rhon, procedió a rendir la Toma de Protesta de Ley ante la presencia del Presidente del Honorable Congreso del Estado, Diputado Licenciado Guillermo Aldrete Hass, y hecho lo anterior, solicita a los miembros del Cabildo electo,

ponerse de pie y procede a tomarles la protesta de ley respectiva, a lo que el Ejecutivo Municipal manifiesta que ha quedado instalado legítimamente el H. XVIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, que deberá funcionar durante el período que comprende el uno de diciembre de dos mil cuatro al treinta de noviembre de dos mil siete.- Continuando con el desahogo del orden del día, y de conformidad con el artículo 6 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, el Ejecutivo Municipal de entre una terna propuso al Ciudadano Licenciado Fernando Jorge Castro Trenti, para ocupar el cargo de Secretario de Gobierno Municipal, por lo que el H. Cuerpo Edilicio aprueba por mayoría, con diez votos a favor y siete en contra, el siguiente punto de acuerdo: UNICO: Se designa al Ciudadano Licenciado Fernando Jorge Castro Trenti, como Secretario de Gobierno Municipal del H. XVIII Ayuntamiento de Tijuana. Acto seguido, el Ejecutivo Municipal procede a tomarle la protesta de ley respectiva.- En desahogo del **Quinto Punto** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, hace uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática, Regidor Carlos Mejía López, quien fija su posicionamiento respecto de las políticas públicas para la nueva administración.- Continuando, hace uso de la voz el representante del Partido de Acción Nacional, Regidor Raúl Soria Mercado, quien fija su posicionamiento respecto de las políticas públicas para la nueva administración.- Continuando, hace uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional, Regidor Edgar Arturo Fernández Bustamante, quien fija su posicionamiento respecto de las políticas públicas para la nueva administración.- En desahogo del **Sexto Punto** del orden del día, el Ejecutivo Municipal, dirige un mensaje a la ciudadanía respecto de actividades del H. XVIII Ayuntamiento Constitucional.- En desahogo del **Séptimo Punto** del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada esta sesión, siendo las veintidós horas con trece minutos del día de la fecha, levantándose para constancia la presente acta que firma el ciudadano Secretario del Ayuntamiento quien certifica y da fe. Doy fe.-----